



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

S

COMISIÓN FORESTAL DE AMÉRICA DEL NORTE

33ª REUNIÓN

Vancouver, Columbia Británica (Canadá), 23-24 de octubre de 2006

Informe de la Evaluación de la CFAN

Resumen

En su 22ª reunión, la Comisión Forestal para América del Norte (CFAN) convino en emprender una evaluación para establecer de manera objetiva los puntos fuertes y las deficiencias de la Comisión en la ejecución de su mandato y formular propuestas para fortalecer su rendimiento y su influencia, así como para aumentar su eficacia. En concreto, este examen debía:

- evaluar los resultados obtenidos por la Comisión en el cumplimiento de su mandato de proporcionar al Canadá, México y Estados Unidos de América un foro técnico y de políticas para debatir y abordar cuestiones forestales de toda América del Norte;
- evaluar el impacto de la CFAN en la política forestal de sus tres Estados Miembros;
- evaluar los resultados obtenidos por los grupos de trabajo de la Comisión en el cumplimiento de sus mandatos;
- determinar si las actividades en curso de los grupos de trabajo se centran en cuestiones prioritarias para los tres países de la CFAN;
- valorar la función que desempeña la Mesa de Suplentes en lo que atañe a proporcionar orientación a los grupos de trabajo y asesoramiento estratégico a los Miembros de la Comisión;
- evaluar si los efectos de la labor de la Comisión justifican su costo.

Dirigió la evaluación un consultor externo del Canadá, con la colaboración de un equipo formado por representantes de cada uno de los Estados Miembros de la Comisión. La metodología utilizada consistió en amplias entrevistas y en un examen completo de los documentos de la Comisión. El informe de evaluación se finalizó en julio de 2006 y se proporcionó a los países de la Comisión en inglés y español.

Principales resultados de la evaluación

- Las repercusiones de la actividad de la Comisión en la política forestal de los tres países son mínimas.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

- La Comisión ha resultado eficaz como foro técnico. La mayor parte de los grupos de trabajo han aportado contribuciones útiles dentro de sus ámbitos temáticos.
- Que en la mayoría de los casos la actividad de los grupos de trabajo parte de los propios grupos, con escasa orientación de los Miembros de la Comisión o de la Mesa de Suplentes.
- La Mesa de Suplentes no guía ni supervisa la labor de los grupos de trabajo.
- La participación en la Comisión tiene un costo relativamente modesto para los Estados Miembros.

Conclusiones

- El mantenimiento de la Comisión resultaría ventajoso para los tres Estados Miembros.
- Sería conveniente fortalecer la Comisión en el plano operativo mediante un entendimiento unificado de su mandato, de los resultados que se esperan de ella a largo plazo y de sus productos previstos a corto plazo.
- La Comisión podría fortalecer su gobernanza, sus arreglos financieros y sus comunicaciones a todos los niveles.

Recomendaciones

- La Comisión Forestal para América del Norte debería seguir existiendo, con una mejora de su gobernanza, procedimientos y funciones.
- Los Miembros de la Comisión deberían considerar la utilidad de establecer un proceso apropiado de planificación participativa con objeto de determinar los resultados y productos previstos, mejorar las comunicaciones y lograr una gobernanza más eficaz.
- Debería asignarse a la Mesa de Suplentes la tarea específica de vigilar la realización de los resultados a largo plazo y los productos a corto plazo previstos.
- La Mesa de Suplentes debería fortalecerse, en concreto con la asignación de un funcionario permanente que podrían proporcionar por turno los tres Estados Miembros.